

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA ALICIA INMOBILIARIA S.A., CERRADA EL 14 DE ENERO DEL 2016.

En el cantón Cayash, a los 14 días del mes de Enero del 2016, siendo las 10:00 a.m. en la Calle Víctor Emilio Estrada y Dávalos, Centro Comercial Unidos Local 9 "A", se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ALICIA INMOBILIARIA II S.A. los siguientes socios:

1] ING. MAURICIO CEBALLOS ESCALA, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones;

2] INMOBILIARIA ALICIA S.A., representada por el Ing. Mauricio Ceballos Escala, propietario de 795 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dolar liberadas.

Preside la Junta, el Ing. Mauricio Ceballos Escala y actúa como Secretario, ADHOC la Señora Alicia Villar de Ceballos.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quien tienen derecho, cumplido con lo establecido en el reglamento pertenente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo decimoctavo treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Consejo de Administradores con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Ing. Mauricio Ceballos Escala, quien expone que los informes del Administrador y del Consejo por el año fiscal 2015, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por manifestar todos los requisitos para su elaboración, mociones su aprobación. La citada mocion es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Consejo de la compañía, relativos al año fiscal 2015, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.



En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Ing. Mauricio Ceballos Escobar, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna, la creada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Ordinaria y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativo al año fiscal 2015, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reunida que fue la sesión, cuando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11:00 a.m.

Lo certifico


Ing. Mauricio Ceballos E.
Gerente Accionista